

**CEMEF**

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. M.P.
EMPRESA PÚBLICA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
 C/ Virgen de los Desamparados, 26 46100 Burjassot (Valencia)
 Telf. 96 316 02 50 www.cemef.com cemef@cemef.com



LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO

PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE DURACIÓN TEMPORAL DE

AUXILIAR DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

(REF. 20/2024)

Reunido el órgano de selección, vista y revisada toda la documentación de las solicitudes recibidas según las bases del **proceso de selección de personal 20/2024**, el listado provisional de personas admitidas queda como sigue:

NOTA RECORDATORIA: Por protección de datos, los/as aspirantes se identifican por una clave que está formada por los TRES ÚLTIMOS DÍGITOS DE SU DNI, seguido de la LETRA del mismo.

DNI CÓD.	TOTAL EXPERIENCIA (máximo 45,00 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (máximo 15,00 puntos)	CRITERIOS SOCIALES (máximo 17,00 puntos)	TOTAL VALENCIÀ (máximo 3,00 puntos)	TOTAL BAREMACIÓN (máximo 80,00 puntos)
911F	43,95	0,00	0,00	0,00	43,95
941Z	0,00	15,00	3,00	0,00	18,00
075G	45,00	0,00	3,00	0,00	48,00
865K	16,40	0,80	3,00	0,00	20,20
302E	27,60	0,80	0,00	0,00	28,40
792Z	45,00	5,60	3,00	1,00	54,60
886D	7,46	0,00	3,00	0,00	10,46
435X	45,00	1,20	0,00	0,00	46,20
584X	10,66	1,40	5,00	1,00	18,06
912S	23,00	0,80	0,00	1,00	24,80
936H	18,35	6,40	3,00	0,00	27,75
249F	45,00	10,00	2,00	0,00	57,00
708W	11,60	0,40	3,00	0,00	15,00
673V	12,00	4,20	3,00	0,00	19,20
414C	45,00	2,20	3,00	0,00	50,20
933N	0,00	11,50	0,00	2,00	13,50
889X	25,26	1,70	3,00	0,00	29,96
727X	6,26	0,90	0,00	0,00	7,16
910M	1,26	15,00	3,00	0,00	19,26



CEMEF

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. M.P.
EMPRESA PÚBLICA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
C/ Virgen de los Desamparados, 26 46100 Burjassot (Valencia)
Telf. 96 316 02 50 www.cemef.com cemef@cemef.com



Las personas excluidas son:

	motivo de la exclusión
426Y	No cumple requisito titulación
471K	No cumple requisito titulación

Desde la fecha de publicación de este listado en la web de CEMEF y en el tablón de anuncios de las oficinas de CEMEF, los/las candidatos/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles (hasta las 14 horas del tercer día hábil) para realizar las alegaciones que crean pertinentes. Según la anterior consideración, **el plazo de presentación de alegaciones terminará el 27 de mayo a las 14 horas.**

Las alegaciones a este listado provisional de valoración de méritos se presentarán o por vía mail en formato PDF (de forma clara y legible) a la dirección de correo cemef@cemef.com y siempre con la referencia BASES AUXILIAR SAD (ref. 20/2024), o por registro de entrada en el plazo correspondiente y siempre en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para que conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 22 de mayo de 2024.

Emilio Altur Mena
Gerente CEMEF, SLU MP